

Guayaquil, 30 de Mayo de 2018

Señores
CROSLOGISTIC S.A.
RUC N° 0993094889001
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplio en comunicar que por medio del presente documento, he cedido **setecientas noventa y dos (792)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor de la señora **DAYANARA ESTEFANIA PALMA LIBERIO** de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° **093070426-7**.

La cesionaria declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de ésta. Tanto la cedente como el cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted, se sirve registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,

 CRISTHIAN ANTONIO PALMA LIBERIO C.C. 093013990-2 Nacionalidad: Ecuatoriana CEDENTE	 DAYANARA ESTEFANIA PALMA LIBERIO C.C. 093070426-7 Nacionalidad: Ecuatoriana CESIONARIA
--	---

Consentimiento expreso:

La suscrita deja constancia por el presente instrumento que da consentimiento a su cónyuge para ceder la totalidad de las acciones que es titular en la Compañía CROSLOGISTIC S.A., conforme a los títulos endosados y entregados al cesionario.



VIVIANA ELIZABETH GANCHOZO VALENCIA
C.C. 0926209164
Nacionalidad: Ecuatoriana





